CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 15 de septiembre de 2026

Oficio 0186-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
EDINSON ESPEJO NUJIGKUS
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de El Cenepa
Jr. Sentamai 201
El Cenepa-Condorcanqui-Amazonas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00171, presentada por la diputada Mery Infantes Castañeda:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial y emotivo saludo al distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, al conmemorarse el 1 de setiembre de 2026 su octogésimo quinto aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta significativa fecha que constituye una oportunidad para preservar la memoria histórica de los acontecimientos ocurridos en su territorio y transmitir a las nuevas generaciones los valores de patriotismo, unidad, respeto y compromiso con la paz.

2.° Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades indígenas nativas y a la población en general, por su permanente esfuerzo, promoción de la paz y compromiso con el bienestar de la comunidad, contribuyendo de manera constante al fortalecimiento del desarrollo económico, social y productivo del distrito, así como al progreso y crecimiento sostenible de su población.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Edinson Espejo Nujigkus, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y, especialmente, a toda la ciudadanía del referido distrito, con motivo de esta significativa fecha.

Lima, 26 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Mery Infantes Castañeda.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 14:41:20-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00171:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 85.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL CENEPA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 1 de setiembre de 2026, el distrito de El Cenepa, ubicado en la Provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, conmemora su octogésimo quinto (85°) Aniversario de creación Política, fue creado mediante Ley N° 9364, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, efeméride que constituye una ocasión especial de júbilo y celebración, así como una oportunidad para reafirmar la identidad y el sentimiento de pertenencia de sus autoridades y ciudadanos.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de El Cenepa, constituye un territorio de singular importancia histórica, cultural y geográfica, cuya población, conformada principalmente por comunidades indígenas nativas awajún, Wampís, que preservan con orgullo sus tradiciones, costumbres y valores ancestrales, contribuyendo de manera significativa a la identidad y diversidad cultural de la región Amazonas.

Que, el distrito de El Cenepa forma parte de la provincia de Condorcanqui y destaca por su riqueza natural, su biodiversidad, constituyéndose en un espacio de especial relevancia para la conservación del medio ambiente, Asimismo, cuenta una superficie de aproximadamente 5 345,48 km², y su capital es la localidad de Huampami.

Que, el distrito de El Cenepa, es de especial trascendencia en la historia nacional por los acontecimientos vinculados al conflicto del Cenepa de 1995, que tuvo como escenario la zona de la Cordillera del Cóndor, constituyendo uno de los episodios más significativos de la historia contemporánea de nuestras fronteras.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como El Cenepa, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 1 de setiembre de 2026, su 85° aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta significativa fecha, que constituye una oportunidad para preservar la memoria histórica de los acontecimientos ocurridos en su territorio y transmitir a las nuevas generaciones los valores de patriotismo, unidad, respeto y compromiso con la paz;

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades locales, lideres comunales, organizaciones sociales, comunidades indígenas nativas y población en general, por su permanente esfuerzo, promoción de la paz y compromiso con el bienestar de la comunidad, contribuyendo de manera constante al fortalecimiento del desarrollo económico, social y productivo del distrito, así como al progreso y crecimiento sostenible de su población;

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo al Sr. Edinson Espejo Nujigkus, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa, haciéndola extensiva a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y, especialmente, a toda la ciudadanía del distrito de El Cenepa, con motivo de esta significativa fecha.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 12:29:58-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777